



ESPAÑA

19 ES **226737** 10 Y
22 FECHA DE PRESENTACION
26 FEB 1977

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO G 76 05 870.3	32 FECHA 27-2-1976	33 PAIS ALEMANIA.
-----------------------------------------------	-----------------------	----------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A46B
------------------------	----------------------------------------

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
Pincel para pintura.

71 SOLICITANTE (S)
DESOWAG-BAYER HOLZSCHUTZ GESELLSCHAFT MIT BESCHRÄNKTER HAFTUNG.
- sociedad alemana -.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
4000 DUSSELDORF 30 (ALEMANIA FEDERAL) Ross-Strasse 76.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
DESOWAG-BAYER HOLZSCHUTZ GESELLSCHAFT MIT BESCHRÄNKTER HAFTUNG.
- sociedad alemana -.

74 REPRESENTANTE
D. CARLOS ROEB UNGEHEUER.

21 FEB 1977

-1-

1 El presente Modelo de Utilidad se refiere a un pincel
o brocha para pintura que se compone de un mango provisto
de una oquedad y una cabeza de pincel, que soporta los pe-
los o cerdas del mismo y semejantes, que tienen un canal de
5 comunicación para el flujo del líquido de pintura exceden-
te en la oquedad del mango del pincel. Por la constitución
determinada del pincel para pintura debe evitarse, respec-
tivamente impedirse ampliamente, que se corra la pintura
y el goteo de la misma, especialmente al pinchar techos o
10 en otros trabajos de pintura, que tengan que ejecutarse por
encima de la cabeza. En el pincel para pintura, el canal
de comunicación, que conduce a la oquedad del mango, está
ampliado en forma de embudo una dirección del extremo del
15 mango y la abertura del canal de comunicación se encuentra
en el lugar más bajo o casi más profundo de la superficie
de la cabeza del pincel en forma de hortera o de platillo.

Ya es conocido utilizar pinceles con mangos, en los
que el mango del pincel está constituido como depósito pa-
20 ra la pintura, que deba untarse. Estos depósitos de mango
poseen una estrecha abertura, que penetra en el pincel, res-
pectivamente en los pelos del mismo (véase entre otros el
modelo de utilidad alemán 7.313.563) o se sirven por pre-
sión de muelle, de modo que la pintura se expulsa desde el
25 mango (véase entre otras la memoria de patente alemana 418.
423, 813, 1149 y 884.946). En estos pinceles, los mangos,
constituidos como depósitos o cuerpos huecos, sirven de
depósito de reserva para la pintura, que deba aplicarse.
30 Ya a partir de su construcción estos pinceles, sin embargo



1 no son adecuados o apenas lo son para recoger, al pintar
un techo o en otros trabajos de pintura sobre la cabeza, la
pintura que corre hacia abajo.

5 Para poder recoger esta pintura, que corre hacia aba-
jo, por lo tanto, se han previsto los mangos de los pinceles
de depósitos de recogida en forma de embudo (véase la me-
moria de patente alemana 436.626) o de vainas en forma de
embudo, que pueden equiparse adicionalmente con un grifo de
enchufe (véase el modelo de utilidad alemán 7.313.394).

10 Estos depósitos o vainas de recogida en forma de em-
budo, sin embargo tienen el inconveniente de que, en el mo-
vimiento de aplicación de la pintura, la pintura puede go-
tear, esparciéndose de nuevo fuera de las vainas, respec-
15 tivamente de los embudos, salpicando, de modo que apenas
se puede evitar un emborronado, - goteo o corrimiento hacia
abajo. Por el movimiento apenas puede impedirse que la pin-
tura se salpique fuera de las vainas. Adicionalmente tales
vainas o embudos sólo tienen una pequeña capacidad de alo-
20 jamiento. En el caso de pintura de baja viscosidad, por
ejemplo, medios para la conservación de la madera, la empa-
quetadura de junta entre embudo, respectivamente vaina y
pincel, no es suficiente, de modo que, adicionalmente en el
25 mango del pincel, en estos lugares de unión, puede fluir,
respectivamente gotear hacia abajo la pintura de baja vis-
cosidad. Para suprimir este inconveniente, por lo tanto,
en el modelo de utilidad alemán nº.6.902.168, se propuso la
utilización de un pincel con mango, en el que el mango está
30 constituido como vaso, respectivamente cuerpo hueco y en



1 que entre el mango y las cerdas o pelos del pincel o seme-
jante está prevista una oquedad, que presenta una superfi-
cie cóncava en su zona situada detrás de los pelos, cerdas
o semejantes del pincel, cuya concavidad está vuelta hacia
5 el lado del mango. El fondo de la zona cóncava presenta por
lo menos un canal, que desemboca entre los pelos o cerdas
o semejantes del pincel y adicionalmente se ha previsto
una serie de canales que, por una parte, desembocan en la
10 proximidad del fondo del vaso en el mismo y, por otra par-
te, desembocan en la concavidad de éste en el lado opuesto
a la zona cóncava. Como el canal central, según este dis-
positivo, desemboca entre los pelos del pincel, es decir,
por encima de la cabeza de pincel, que soporta los pelos
15 del mismo, la misión de este canal se limita a la entrega
de la pintura desde el depósito de reserva, (mango hueco)
ampliamente, de modo que este canal no es adecuado o ape-
nas es adecuado para la recogida de la pintura sobrante,
sino sólo los canales laterales, que rodean a este canal.
20 En la gran cantidad de estos canales según el modelo de
utilidad alemán nº 6.902.168, estos, por razones construc-
tivas y de estabilidad tienen que estar establecidos estre-
chos en sus diámetros de abertura, es decir que tienen que
25 presentar un diámetro de abertura lo menor posible. Esta
construcción, sin embargo, hace que, en el caso de muchas
pinturas, por ejemplo, lacas, los canales se obstruyan fá-
cilmente, de modo que la eficacia del pincel respecto a la
acción de recogida no está garantizada. Por el hecho de
30 que los pelos, cerdas y semejantes del pincel, además no



1977

-4-

1 presenten una cierta distancia mútua o no estén enmarcados
en el haz de cerdas, que mantiene una cierta distancia mu-
tua, puede fluir hacia abajo muy mal el líquido de la pin-
tura, de modo que, no obstante, existe el peligro de la sal-
5 picadura al untar la pintura.

El objeto y problema del presente modelo de utilidad
era, por lo tanto, evitar los antes mencionados inconvenien-
tes y encontrar un pincel para pintura, respectivamente
10 un untador de superficie, con el que también puedan reali-
zarse pinturas de techo o pinturas " por encima de la ca-
beza" con seguridad, evitando ampliamente o reduciendo ,
pintura y producto similar que gotee hacia abajo,. Con el
pincel deberán poderse aplicar también medios para la con-
15 servación de la madera, por ejemplo, medios protectores
de la madera oleosos, conteniendo fungicidas y/o insecti-
cidas, en la pintura y semejantes, impidiendo ampliamente
el goteo hacia abajo de medios conservadores de la madera
o pinturas, porque éstos pueden producir, según composi-
20 ción, desagradables irritaciones de la piel, formaciones de
manchas y semejantes. El pincel deberá ser innaccesible a
averías. Una obturación, por ejemplo, por pintura seca en
el canal de flujo, deberá impedirse, respectivamente redu-
cirse ampliamente. Además, deberá efectuarse un curso ace-
25 lerado hacia abajo de la pintura, respectivamente del me-
cio conservador para la madera sobrante, desde el pincel
al depósito colector. No obstante a estos problemas téc-
nicos, el pincel también deberá tener un aspecto estéti-
30 camente atractivo.

23



1 Según el invento se ha comprobado que estos problemas
se pueden resolver por un pincel para pintura consistente
en un mango provisto de una oquedad y una cabeza de pincel,
que soporta los pelos y análogos del pincel, en lo que el
5 canal de comunicación, que conduce hacia la salida del lí-
quido de pintura sobrante hacia la oquedad del mango, está
ampliado en la dirección del extremo del mango en forma de
embudo. La abertura del canal de comunicación se encuentra,
10 por lo tanto, en el lugar más bajo o casi más profundo de
la superficie de la cabeza del pincel en forma o hortera
o de platillo, que soporta los pelos o cerdas del pincel
y la cabeza de pincel en forma de hortera o de platillo,
que soporta los pelos del pincel, presenta una pestaña la-
15 teralmente plegada, que rodea la cabeza del pincel.

 Para que la pintura, el producto protector de la ma-
dera y semejante sobrante pueda fluir rápidamente en la
oquedad del mango del pincel, los pelos, respectivamente
las cerdas del pincel para pintar o del untador de super-
20 ficie, están reunidos en haces y, rodeando el canal de co-
municación, están fijados en la parte en forma de hortera
o de platillo de la cabeza del pincel, conservando una
distancia mútua, que hace posible el paso, respectivamente
25 el corrimiento pasante del medio de líquido, respectiva-
mente de la pintura, sobre la superficie del pincel en for-
ma de hortera o de platillo, hacia la abertura del canal
de comunicación. Según una forma de ejecución ventajosa,
el canal de comunicación, en su lugar de paso, respecti-
30 vamente de abertura más estrecho, debe poseer un diámetro,



1 respectivamente una amplitud de abertura, que sea mayor
de 3 mm.

 El mango y la cabeza del pincel o del untador de su-
perficie puede componerse de materiales conocidos en sí.

5 Se prefiere la utilización de materiales plásticos, espe-
cialmente de aquellos materiales plásticos que sean resis-
tentes frente a pinturas, medios conservadores de la ma-
dera y semejantes.

10 Según una forma de ejecución especialmente adecuada,
la cabeza del pincel se compone de un núcleo de pincel so-
portador de los pelos, respectivamente de las cerdas del
pincel, con una superficie en forma de hortera o de pla-
tillo y un cuerpo hueco de cabeza de pincel, que rodea en
15 forma de envoltura este núcleo- con excepción de la super-
ficie superior- en lo que el cuerpo hueco de la cabeza de
pincel y el núcleo del pincel están adaptados entre sí en
su forma.

20 El núcleo del pincel y el cuerpo hueco de la cabeza
del pincel en ello pueden consistir, en cada caso, en una
pieza o pueden estar compuestos de una o varias partes.
El cuerpo hueco de la cabeza del pincel o el núcleo del
pincel pueden consistir, respectivamente estar fabricados
25 de materiales iguales o diferentes.

 Según una forma de ejecución preferente se compone el
cuerpo hueco de la cabeza del pincel y el núcleo del pincel
en cada caso, de una pieza y de materiales diferentes. En
ello consiste el núcleo del pincel en material artificial
30 espumado y el cuerpo hueco de la cabeza del pincel, en



1 material plástico no espumado. Para la fabricación del nú-
cleo del pincel han resultado ser especialmente ventajosos
los materiales termoplásticos espumados, con materiales de
relleno introducidos en ello. La forma del núcleo del pin-
5 cel puede ser tronco-cónica, tronco-piramidal, en forma de
platillo, y análoga o puede ser en sección transversal ova-
lada, semejante a un trapecio y análogos. Con preferencia
la forma del pincel es de platillo. En ello, la superficie
de la cabeza del pincel, que soporta los haces de pelos o
10 cerdas del pincel del núcleo del mismo, puede estar cons-
tituida en forma de hortera o de platillo o en una forma
análoga, que haga posible un flujo hacia abajo de la pin-
tura hacia el canal de comunicación.

15 Para que el líquido de la pintura pueda correr hacia
abajo rápidamente sobre la cabeza del pincel en forma de
hortera o de un platillo hacia la abertura del canal de co-
municación, los pelos, respectivamente las cerdas o análo-
gos del pincel están reunidos en haces, en forma de anillos
20 de disposición concéntrica o casi concéntrica rodeando el
canal de comunicación, dispuestos en el núcleo del pincel.

Como el canal de comunicación, en su lugar de paso,
respectivamente lugar de abertura más estrecho, tiene un
25 diámetro, respectivamente una amplitud de abertura, mayor
de 5 mm. y menor de 20 mm. con preferencia de 8-15 mm., se
impide, respectivamente se evita ampliamente, un atasco o
una obturación del canal de comunicación. La pestaña, que
rodea lateralmente de modo replegado la cabeza del pincel
30 en forma de envoltura, respectivamente de anillo, se com-

26 FEB 1977

-8-

1 pone preferentemente de una pieza con el cuerpo hueco de la
cabeza del pincel y presenta, en dirección de su extremo
curvado hacia fuera, que rodea, en forma de envoltura o de
anillo, los pelos del pincel, un menor grosor de material,
5 que el espesor de material del cuerpo hueco de la cabeza
del pincel, en el borde o en la parte de base. Por la pestaña
plegada lateralmente, que rodea los pelos del pincel
en forma de envoltura, manguito, anularmente o de modo se-
mejante, se recoge el líquido, que fluye hacia abajo late-
10 ralmente en las cerdas del pincel, de modo que eventual y
se conduce sobre la superficie de la cabeza del pincel en
forma de hortera o de platillo hacia el canal de comunica-
ción, cuando se utiliza el pincel en posición vertical o
15 en una posición, que se emplea al pintar "por encima de la
cabeza". Para que el líquido pueda recogerse bien por la
pestaña curvada lateralmente en las zonas marginales y
pueda seguir fluyendo hacia abajo hacia el canal de comu-
nicación, el ángulo entre las cerdas y la pestaña curvada
20 hacia abajo, es menor de 90° y/o el ángulo entre el eje
del mango y la pestaña curvada hacia abajo es mayor de
 90° .

25 El canal de comunicación puede estar dispuesto tam-
bién lateralmente en la cabeza del pincel en forma de hor-
tera o de platillo, en especial cuando el pincel presenta
una forma ovalada, rectangular o semejante. Se prefiere,
sin embargo, disponer el canal de comunicación ampliado
en la dirección del extremo del mango en forma de embudo,
30 respectivamente de cono o de pirámide, - centralmente, res

1 pectivamente casi centralmente, en el núcleo del pincel de material plástico espumado.

5 Según una forma de ejecución, los haces de pelos o cerdas de pincel que rodean inmediatamente de modo concéntrico o casi concéntrico el canal de comunicación, presentan un diámetro menor de pelos o cerdas de pincel, que los otros haces de pelos o cerdas de pincel, dispuestos en el núcleo de pincel de material plástico.

10 Según otra forma de ejecución, la distancia de los haces de pelos, respectivamente cerdas de pincel, dispuestos en forma de anillos concéntricos o casi concéntricos sobre el núcleo del pincel, disminuyen entre sí, calculándose a partir del canal de comunicación.

15 Según una forma de ejecución preferida, los haces de pelos, respectivamente cerdas de pincel, que rodean el canal de comunicación, calculado en un lugar de fijación sobre el núcleo del pincel, están alejados entre sí por lo menos en 0,3 mm., preferentemente en más de 0,5 mm.

20 Según una forma de ejecución adecuada, la parte superficial exterior, constituida como asidero del mango, lleva medios o ramuras respectivamente de refuerzo, que transcurren aproximadamente en sentido horizontal, respectivamente diagonal, respecto al eje del mango. Preferentemente, el cuerpo hueco de la cabeza del pincel se compone de una pieza con el mango, provisto de una oquedad. En el extremo del mango del pincel, según una forma de ejecución, también puede estar dispuesta una rosca de tornillo o un
25
30 cierre análogo, que haga posible el desmontaje de la cabe-

20 FEB 1977
-10-

1 za del pincel para la limpieza del cuerpo hueco.

Según una forma de ejecución ventajosa, en posición de
reposo del pincel, las cerdas exteriores deberán estar ale
jadas de borde exterior de la pestaña más de 8 mm., con pre
5 ferencia más de 10 mm.

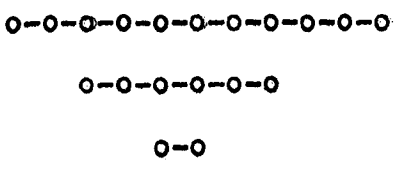
En el adjunto dibujo se ilustra esquemáticamente una
forma de ejecución especialmente adecuada del pincel de
pintura según el invento, respectivamente del untador de
superficie. En la fig.1 puede observarse el canal de comu-
10 nicación (1), que conduce hacia la oquedad 3 del mango 2 y
está ampliado en la dirección del extremo del mango en for
ma de embudo. La abertura del canal de comunicación 1 se
centra en el lugar más bajo o casi más profundo de la su-
15 perficie de la cabeza del pincel en forma de hortera o de
platillo, que soporta los pelos o cerdas del pincel, y la
cabeza 4 del pincel en forma de hortera o platillo, que so
porta los pelos de pincel, presenta una pestaña 4c lateral
mente curvada hacia abajo, que rodea la cabeza del pincel.

20 La cabeza del pincel se compone de un núcleo 4b de
pincel que soporta los pelos, respectivamente las cerdas
del mismo, con una superficie en forma de hortera o de pla
tillo y un cuerpo hueco de cabeza de pincel, que rodea en
25 forma de envoltura a este núcleo- con excepción de la su-
perficie superior,- en lo que el cuerpo hueco de cabeza de
pincel 4a y el núcleo del pincel, en su forma, están adap-
tados entre sí. La pestaña 4c, lateralmente curvada, que
rodean en forma de envoltura, respectivamente de anillo,
30 la cabeza 4 del pincel, consiste en una pieza con el cuerpo



1 hueco 4a de la cabeza del pincel y presenta en la dirección
 de su extremo curvado hacia fuera, que rodea en forma de
 envoltura, manguito o anillo, los pelos del pincel, un gro
 5 sor de material menor que el grosor de material del cuerpo
 hueco de cabeza de pincel en el borde o en la parte de ba-
 se. Bajo el número 5 se ilustra esquemáticamente un haz de
 cerdas, que está fijado en el núcleo 4b del pincel.

10 Em la fig.2 se ilustra que los pelos, respectivamente
 las cerdas del pincel y semejantes están reunidos en haces
 5, en forma de anillos, dispuestos de modo concéntrico o
 casi concéntrico, estando dispuestos redeando en anillos
 el canal de comunicación 1 y fijados en el núcleo 4b del
 pincel. La distancia de los haces de pelos, respectiva-
 15 mente cerdas de pincel, dispuestos en forma de anillo con-
 céntrico o casi concéntrico sobre el núcleo del pincel en
 tre sí, disminuyen a partir del canal 1 de comunicación.
 Los haces de pelos, respectivamente cerdas de pincel, que
 rodean al canal de comunicación, calculado desde su lugar
 20 de enlace sobre el núcleo del pincel, deberían estar ale-
 jados entre sí por lo menos 0,3 mm., con preferencia más
 de 0,5 mm.



25

30



26 FEB 1977

1
5
10
15
20
25
30

N O T A

El presente registro consta de las siguientes reivindicaciones:

1.-Pincel para pintura, compuesto de un mango, provisto de oquedad y una cabeza de pincel soportadora de los pelos y semejantes del pincel, que tiene un canal de comunicación para el flujo descendente del líquido de pintura sobrante en la oquedad del mango del pincel, caracterizado porque el canal de comunicación, que conduce a la oquedad del mango, está ampliado en forma de embudo en la dirección del extremo del mango, porque la abertura del canal de comunicación se encuentra en el lugar más bajo o casi más bajo de la superficie de la cabeza del pincel en forma de hortera o de platillo que soporta los pelos o cerdas del pincel y la cabeza de pincel en forma de hortera o de platillo, que soporta los pelos del pincel presenta una pestaña, plegada lateralmente, que rodea la cabeza del pincel.

2.-Pincel para pintura, según la reivindicación 1, caracterizado porque los pelos, respectivamente las cerdas del pincel, estan reunidos en haces, estando fijados rodeando el canal de comunicación en la parte de la cabeza del pincel en forma de hortera o de platillo, observando una distancia mútua, que hace posible el paso, respectivamente el flujo pasante del líquido, respectivamente de la pintura, en la superficie de la cabeza del pincel, en forma de hortera o de platillo, hacia la abertura del canal de comunicación y porque el canal de comunicación en su lugar de paso, respectivamente en su lugar de abertura más

1 estrecho, posee un diámetro, respectivamente una amplitud
de abertura, que es mayor de 3 mm.

5 3.-Pincel para pintura según la reivindicación 1, ca-
racterizado porque la cabeza del pincel se compone de un
núcleo de pincel, que soporta los pelos, respectivamente
10 las cerdas del pincel con una superficie en forma de hor-
tera o de platillo y un cuerpo hueco de cabeza de pincel,
que rodea, en forma de envoltura, este núcleo con excep-
ción de la superficie superior, estando adaptados entre sí
en su forma, el cuerpo hueco de cabeza de pincel y el nú-
cleo del pincel.

15 4.-Pincel para pintura según las reivindicaciones 1-3
caracterizado porque los pelos, respectivamente las cerdas
del pincel y análogos, están reunidos en haces, en forma
de anillos, dispuestos de modo concéntrico o casi concén-
trico, rodeando el canal de comunicación y están dispuestos
en el núcleo del pincel.

20 5.-Pincel para pintura según las reivindicaciones 1-4
caracterizado porque el canal de comunicación, en su lugar
de paso, respectivamente en su lugar de abertura más es-
trecho, tiene un diámetro, respectivamente una amplitud de
abertura, mayor de 5 mm. y menor de 20 mm., preferentemen-
25 te 8-15 mm.

6.-Pincel para pintura según las reivindicaciones 1-5
caracterizado porque el núcleo del pincel se compone de
material plástico espumado y el cuerpo hueco de cabeza de
pincel se compone de material no espumado.

30 7.-Pincel para pintura según las reivindicaciones 1-6



1 caracterizado porque cada pestaña curvada lateralmente ha-
 cia abajo, que rodea la cabeza del pincel en forma de en-
 voltura, respectivamente en forma anular, consiste en una
 pieza con el cuerpo hueco de cabeza de pincel y en la di-
 5 rección de su extremo, que rodea de modo curvado hacia fue-
 ra los pelos del pincel en forma de envoltura, manguito o
 anillo, presenta un grosor de material menor que el grosor
 de material del cuerpo hueco de cabeza de pincel en el bor-
 de o en la parte de base.

10 8.-Pincel para pintura según las reivindicaciones 1-7
 caracterizado porque el núcleo de pincel se compone de ma-
 terial termoplástico espumado y de material de relleno, in-
 troducido en el mismo.

15 9.-Pincel para pintura según las reivindicaciones 1-8
 caracterizado porque el canal de comunicación, ampliado en
 la dirección del extremo del mango, en forma de embudo, res-
 pectivamente de como o en forma tronco-cónica o de pirámi-
 20 de, respectivamente de tronco de pirámide, está dispuesto
 de modo central, respectivamente casi central, en el nú-
 cleo de pincel de material plástico espumado.

25 10.-Pincel para pintura según las reivindicaciones
 1-9, caracterizado porque los haces de pelos, respectiva-
 mente cerdas de pincel, que rodean inmediatamente de modo
 concéntrico o casi concéntrico el canal de comunicación,
 presentan un diámetro de pelo de pincel o cerdas de pincel
 menor que los otros haces de cerdas o pelos de pincel, dis-
 puestos en el núcleo del pincel.

30 11.-Pincel para pintura según las reivindicaciones

28



1
5
10
15
20
25
30

1-10, caracterizado porque la distancia de los haces de pelos o cerdas de pincel, respectivamente, dispuestos en forma de anillos concéntricos o casi concéntricos sobre el núcleo del pincel, disminuye entre sí, calculada a partir del canal de comunicación.

12.- Pincel para pintura según las reivindicaciones 1-12, caracterizado porque los haces de pelos, respectivamente cerdas de pincel, que rodean el canal de comunicación calculado en su lugar de enlace sobre el núcleo del pincel, están alejados entre sí por lo menos 0,3 mm. con preferencia mas de 0,5 mm.

13.- Pincel para pintura según las reivindicaciones 1-12, caracterizado porque la parte de superficie exterior constituida como asidero del mango, lleva nervios, respectivamente ranuras de refuerzo, que transcurren aproximadamente de modo horizontal, respectivamente diagonal al eje del mango.

14.- "Pincel para pintura".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, ilustrada en los planos adjuntos, la cual consta de quince hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a

26 FEB. 1977

CARLOS ROEB
P. P.
Fdo: Pedro Matamoros

26

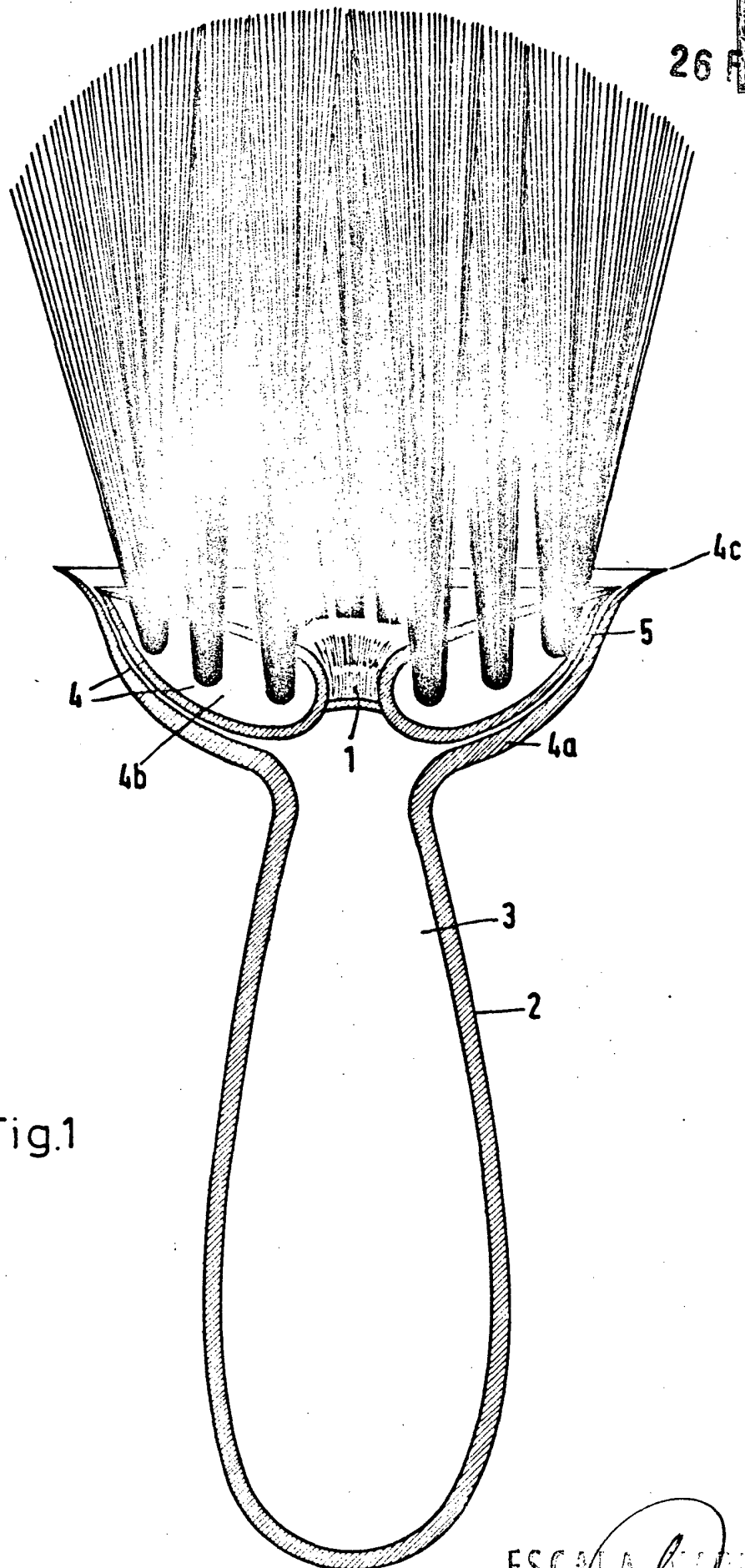
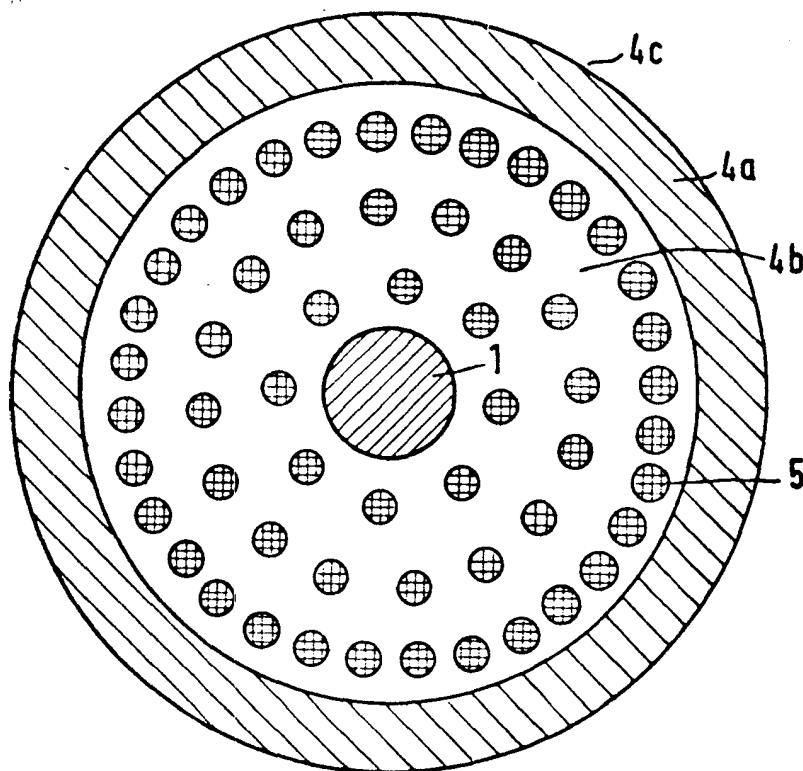


Fig.1

ESCALA RENOVABLE
CARLOS ROEB
P. R.



Fig.2



ESCALA 1:1
CARLOS JOEB
P. P.
100: Pedro Matamorán